

Quito, 06 de marzo del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LAUSSANE INSUMOS COSMETOLOGICOS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración

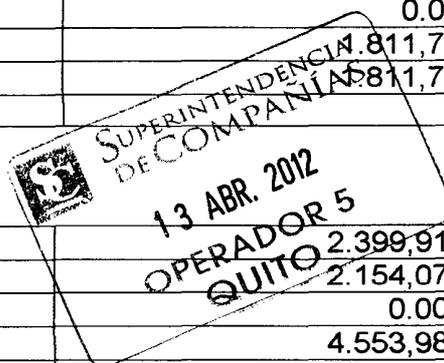
En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía LAUSSANE INSUMOS COSMETICOS S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2011, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	0.00
COSTOS Y GASTOS TOTALES	8.811,79
PERDIDA DEL EJERCICIO	8.811,79

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	2.399,91
ACTIVOS FIJOS	2.154,07
OTROS ACTIVOS	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	4.553,98
PASIVOS CORRIENTES	8.596,01
PASIVOS LARGO PLAZO	0.00
PATRIMONIO NETO	-4.042,03
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4.553,98



Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía LAUSSANE INSUMOS COSMETICOS S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de

acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera de la Compañía LAUSSANE INSUMOS COSMETICOS S.A., al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



CAROLA ATIENCIA
COMISARIA
LAUSSANE INSUMOS COSMETICOS S.A.